

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PEDRAZZI S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, siendo las 10h00, en el local social de la compañía Pedrazzi S.A. ubicado en la Urbanización el Condado, Av. Ricardo Descalzi OE – 6302 y calle N.

La Ing. Mónica Carolina Calderón Franco, por sus propios derechos, propietaria de seiscientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; la señorita María Gabriela Mateo Calderón, por sus propios derechos, propietaria de cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y la señora María José Mateo Calderón, por sus propios derechos, propietaria de cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, se reúnen para realizar la Junta General ordinaria de Accionista de Pedrazzi S.A., quienes a su vez representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado, acuerdan de conformidad al Artículo 238 de la Ley de Compañías, reunirse sin previa convocatoria con el propósito de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General, correspondiente a los estados financieros del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario acerca de la gestión y administración de la Gerencia General, así como también dar su opinión acerca de los estados financieros del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
4. Designar al nuevo Comisario para el periodo contable y económico correspondiente al año 2017.

Preside la Junta la Ingeniera Mónica Calderón Franco y actúa como Secretaria de la misma, la Señorita María Gabriela Mateo Calderón.

La Presidenta dispone a secretaría que se elabore la lista de asistentes, la misma que consta en el listado adjunto al original de esta acta y forma parte de este documento. Secretaria declara que existe el quórum necesario debido a que se encuentran presente los accionistas que en su totalidad suman 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por lo que está el 100% del capital suscrito y pagado, por lo que Presidencia declara legalmente instalada.

A continuación la Señora Presidenta dispone tratar el primer punto del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General, correspondiente a los estados financieros del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.



La Presidenta dispone que por secretaría se dé lectura al informe económico correspondiente al cierre del ejercicio contable del año 2016 que presenta el señor Gerente General de la compañía a la Junta de General de Accionistas, en fiel cumplimiento de lo que dispone la Ley de Compañías y los estatutos sociales de Pedrazzi S.A.

Secretaría procede de acuerdo a lo dispuesto por la Presidenta y, una vez terminada la lectura de dicho informe se pone a votación para que sea aprobado dicho documento.

La Junta General de Accionistas, analiza el informe y procede a su aprobación de manera unánime.

La Presidenta dispone que se pase a considerar el segundo punto del orden del día, el cual indica:

- 2. Conocer y aprobar el informe del Comisario acerca de la gestión y administración de la Gerencia General, así como también dar su opinión acerca de los estados financieros del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.**

Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al contenido del informe de la Comisaria CPA Maura Valeria Pin Balcázar, documento correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Secretaría procede de acuerdo a la disposición de Presidencia.

Una vez terminada la lectura de dicho informe la Junta General de Accionistas resuelve aprobarlo por unanimidad.

La Presidenta dispone que se pase a considerar el tercer punto del orden del día, el cual es:

- 3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.**

La Gerencia General explica que no existe movimiento alguno en las cuentas debido a que no ha habido ningún tipo de transacción bancaria o contable y que por lo pronto hay un proceso de reingeniería para delinear las acciones correctivas a tomar para empezar nuevamente a operar con normalidad.

La Junta General de Accionistas, luego de escuchar la explicación de la Gerencia General, procede a aprobar por unanimidad los estados financieros correspondientes al período económico del año 2016.

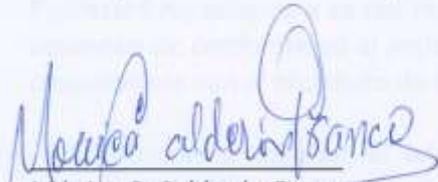
La Presidenta dispone pasar al cuarto y último punto del orden del día:

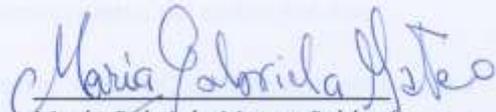
4. Designar al nuevo Comisario para el período contable y económico correspondiente al año 2017.

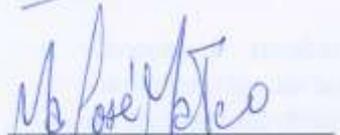
La Gerencia General Propone el nombre del Economista Alberto X. Mateo Murillo como nuevo Comisario para el período económico correspondiente al año 2017.

La Junta General de Accionistas, resuelve y aprueba designar como nuevo comisario del período económico 2017 al Señor Alberto X. Mateo M.

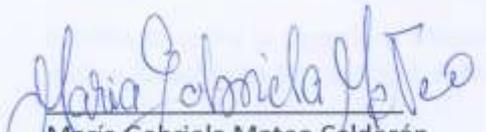
No habiendo otro punto que tratar, se concede treinta minutos de receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída por los presentes es aprobada por unanimidad por sus accionistas y en señal de aquello se proceden a firmarla en unidad de acto, siendo las 11h30 en que se concluye dicha sesión.


Mónica C. Calderón Franco
Accionista-Presidenta


María Gabriela Mateo Calderón
Accionista-Secretaria


María José Mateo Calderón
Accionista

CERTIFICO.- QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL Y QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LOS EXPEDIENTES CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES RESPECTIVOS.


María Gabriela Mateo Calderón
Secretaria de la Junta de Accionistas
PEDRAZZI S.A.